

**Excluido**

Don Carlos Rodríguez Martínez, por no haber abonado los derechos de examen.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puerto de la Cruz, 9 de febrero de 1978.—El Secretario accidental.—2.483-E.

**5889** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés referente a la oposición libre para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, convoca oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la Plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el Subgrupo B, Servicios Especiales, Policía Municipal del tercer grupo de Administración Especial y dotada con el sueldo base anual de 104.310 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan.

Los datos íntegros de las Bases de la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Gerona número 157 de fecha 31 de diciembre de 1977.

Se exige estar en posesión del permiso de conducción de clase D. El opositor que resulte nombrado, deberá atender cuando sea preciso los servicios de bombero, ambulancia, transporte de niños subnormales y similares que impliquen posesión del citado permiso de conducir.

Las instancias deberán presentarse durante el plazo de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Farnés, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.313-E.

**5890** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria referente a la convocatoria de oposición restringida a plazas de Vigilantes Cedadores y Guardias municipales.*

Como ampliación a la base 3.ª, instancias, forma y plazo de presentación, aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, de 14 de diciembre de 1977, se añade la norma siguiente:

También habrá de acompañarse a la instancia para acreditar la condición c) de la base 2.ª certificación acreditativa de los extremos contenidos en ella, y especialmente, respecto de la fecha de ingreso, sobre cualquiera de los siguientes particulares:

a) Del acuerdo de la Corporación efectuando el nombramiento correspondiente.

b) De aparecer incluido en la nómina de haberes del mes de mayo último.

c) De afiliación a la Seguridad Social o a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local con la misma anterioridad del apartado b) anterior.

Lo que se hace público para que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de extracto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan acreditar dichos extremos los interesados.

Santa María de Guía, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Carlos González Ruiz.—2.482-E.

**5891** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Tardelcuende por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Barrendero-Jardinero.*

Relación provisional de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento de Tardelcuende para cubrir en propiedad una plaza de Barrendero-Jardinero, vacante en la plantilla de personal, formulada según resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 4 de febrero de 1978.

**Aspirantes admitidos**

D. Braulio Pérez Pérez.

**Aspirantes excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Tardelcuende, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—2.486-E.

**5892** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer dos plazas de Aparejadores.*

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero del año actual, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores vacantes en plantilla, siendo dicha relación la siguiente:

**Admitidos**

Ramón Fernández Calle.  
José Moreno Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público por un período de quince días para oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, 10 de febrero de 1978.—2.453-E.

**5893** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto.*

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero del año actual, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior, siendo dicha relación la siguiente:

**Admitido**

José María Díez Mestre.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público por un período de quince días para oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, 10 de febrero de 1978.—2.454-E.

**5894** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.*

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero del año actual, aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Obras Públicas, siendo dicha relación la siguiente:

**Admitidos**

Santiago Puig Fernández.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público por un período de quince días para oír reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, 10 de febrero de 1978.—2.450-E.

**5895** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Don Casto Hermoso Rivero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en fecha 2 de febrero del año actual, aprobó la